

## **ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA LOGICARGO S.A. CELEBRADA EL DIA 4 DE DICIEMBRE DEL 2015.**

En la ciudad de Guayaquil, al cuarto día del mes de diciembre del dos mil quince, a las diez horas, se reúne la Junta General de Accionista en la oficina de la Compañía LOGICARGO S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: **ASAN TORRES MARIO ANDRES**, por sus propios derechos propietario de **400** acción ordinaria y nominativa de un dólar, pagada en su totalidad con derecho a 100 votos; **BARRIGA VERNAZA ANTONIO JOSE**, por sus propios derechos, propietario **400**, acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad con derecho a 100 votos, **LALAMA MONTENEGRO LUIS FERNANDO**, por sus propios derechos, propietario **400** acciones ordinarias y normativas de un dólar cada una, pagadas en su totalidad con derecho a 100 votos.

Preside la sesión la señora **TANIA NAVARRETE PIN** y actúa como secretaria de la junta la señora **DEBBIE GARCIA PUGA**, quienes encontrándose presentes aceptan las designaciones.

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del Capital social de la compañía que es de **MIL DOSCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre los puntos que forman el orden día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el Gerente General.
- 2.- Conocer y Resolver sobre el informe presentado por el comisario.
- 3.- Conocer y Resolver sobre el Balance General y el Estado de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2014.
- 4.- Designar comisario de la compañía y fijar su remuneración.

La junta pasa a conocer el orden del día.

### **1.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el gerente general.-**

Se da lectura al informe presentado por el Gerente General por el ejercicio 2014 y la junta lo aprueba por unanimidad.

### **2.- Conocer y resolver sobre el informe presentado por el comisario.-**

Una vez conocido el informe del comisario sobre el ejercicio económico 2014, éste es aprobado con todos los votos a favor.

### **3.- Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico del 2014.-**

La junta General examina los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio económico 2014. Luego de varias deliberaciones se los aprueba por unanimidad y sin observaciones.

Igualmente por unanimidad resuelve que de la utilidad neta generada durante el periodo, esto es después de deducido el 15% de participación a los trabajadores y el impuesto a la renta y el saldo se mantenga en la cuenta de Utilidades retenidas.

**4.- Designar comisario de la compañía y fijar su remuneración.-**

La junta por unanimidad resuelve elegir Comisario de la compañía a la SAMANIEGO VELASTEGUI CELIA JOHANNA por un periodo de un año.

De igual manera, se resuelve delegar en la administración la facultad de fijar la remuneración del comisario.

Así mismo el Contador de la compañía nos indica que se cargara el balance rectificatorio en vista que la primera vez que cargo los balances lo hizo en cero es decir no había colocado ningún valor por lo que el contador anterior no le dio la información necesaria para poder enviar los balances

No habiendo otro asunto que tratar, el presidente concede un receso para la redacción del acta. Reinstalada la sesión se da lectura a la presente acta y se la aprueba por unanimidad se clausura la sesión. Firman todos los presentes.

Guayaquil, Diciembre 4 del 2015

*Debbie Garcia Puga*  
**DEBBIE GARCIA PUGA**

SECRETARIA DE LA JUNTA

C.C. 1207491257

  
**TANIA NAVARRETE PIN**

PRESIDENTA

C.C. 0927063222